

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.		COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTALES.
De la vuelta.....	1,800	721,710	Conforme en todo con los decretos relativos.			788,950
1 Escribiente.....	400					
1 Mozo de oficios.....	200					
Gastos menores.....	200			2,600		2,600
<i>Cólima.</i>						
1 Jefe.....	1,200		Idem			
1 Oficial.....	600		Idem			
1 Escribiente.....	400		Idem			
1 Mozo de oficios.....	200		Idem			
Gastos menores.....	200		Idem			
<i>Baja-California.</i>						
1 Jefe.....	1,200		Idem			
1 Oficial.....	600		Idem			
1 Escribiente.....	400		Idem			
1 Mozo de oficios.....	200		Idem			
Gastos menores.....	200		Idem			
<i>RENTA DEL PAPEL SELLADO.</i>						
<i>Administracion general.</i>						
1 Administrador.....	4,000		Idem			
1 Oficial de correspondencia.....	1,200		Idem			
1 Escribiente.....	600		Idem			
1 Id. auxiliar de caja.....	600		Idem			
<i>Al frente.....</i>	6,400	829,310	Conforme á la ley de 17 de Agosto de 1867.	6,400		6,400

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.		COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
Del frente.....	6,400	829,310	El anterior decreto solo asigna cuatro visitadores, por lo que son de iniciativa \$2,000, que acepta la comision.			798,150
5 Visitadores á 2,000 ps.....	10,000		El decreto referido no los señala; pero es de ley el abono de un peso por legua, y se aprueba la iniciativa de \$5,000.	8,000	2,000	10,000
Viáticos 1,000 ps.....	5,000	21,400	La planta la propone con \$2,400 y se aprueban \$200.			
<i>Contaduría.</i>			La planta propone \$1,800; como iniciativa 200.	2,400	200	2,600
1 Jefe de contabilidad.....	2,600		No está en la planta; pero se aprueba por haber suprimido el oficial de estanquillos.	1,800	200	2,000
1 Tenedor de libros.....	2,000		La planta propone 1,200 ps., iniciativa 300.	2,000	300	2,000
1 Jefe de seccion de gloss.....	2,000		La planta propone 1,000 ps., iniciativa 200.	1,200	200	1,500
1 Oficial 1º.....	1,500		No es de planta; pero se aprueba su iniciativa.	1,000	1,000	1,000
1 Id. 2º.....	1,200		Son decretados dos, iniciativa 600 ps.	1,200	600	1,800
1 Id. 3º.....	1,000					
3 Escribientes.....	1,800	12,100				
<i>Almacenes.</i>						
1 Guarda-almacen.....	1,200		Son decretados 1,000 ps., iniciativa 200.	1,000	200	1,200
<i>A la vuelta.....</i>	1,200	83,500				
		829,310				816,450

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTALES.
De la vuelta.....	1,200		1,000	500	816,450
1 Escribiente.....	600	Conforme con la planta de 17 de Agosto de 67. No son de decreto; pero se fijan como iniciativa.	600	700	600
Gastos de empaque.....	600		1,000	600	600
<i>Imprenta y sello.</i>					
1 Director.—Perito de imprenta.....	1,200	Conforme con la planta referida.	1,200	200	1,200
Jornales.—Cálculo aproximado de su monto.....	6,000		3,000	3,000	3,000
Gastos por grabador y litografía, etc., etc.....	1,200	La planta los considera; pero no fija cantidades, por lo que se inician estos gastos como indispensables.	1,200	7,200	7,200
<i>Servicio.</i>					
1 Portero cobrador y contador de moneda.....	600	La planta señala 400 ps.; son de iniciativa 200.	400	200	600
1 Mozo de oficios.....	240	Conformes con la ley de 17 de Agosto de 67.	480		480
1 Id. de almacenés.....	240	Conforme con el decreto de 17 de Agosto de 67.	60	3,000	60
Grafitacion á un ordenanza.....	60				
<i>Gastos.</i>					
Iguala con la renta de correos.....	4,000				
Al frente.....	4,000				
	45,440				827,190

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
Del frente.....	4,000				827,190
Gastos menores de oficina. Construccion de libros y costos de impresiones, y otros para los usos de la administracion general, principales, y subalternas de éstas.....	600	La iguala de 4,000 ps., es conforme á orden suprema de Febrero de 857, y á su reforma en 62 y 63; y aunque los gastos menores y construccion de libros no los fija la planta, siendo necesarios se aprueban como iniciativa del gobierno.			
<i>Papel.—Habilitaciones.</i>					
Contratista de papel, cómputo para el consumo de un año.....	20,000	Es conforme al contrato celebrado por el gobierno con el Sr. Benfield en 14 de Setiembre de 67.	20,000		20,000
Costos de papel é impresiones para habilitaciones por las administraciones principales.....	5,000	Es conforme al que se habilita en esas oficinas.	5,000		5,000
<i>Administraciones principales.</i>					
Sus honorarios y gastos de escritorio, como sigue: Corresponden sobre un millón doscientos mil pesos, calculados por rentas en el año, segun las asignaciones de la tarifa					
A la vuelta.....	76,440				858,190

RAMOS.	DECRETADOS	Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
De la vuelta..... vigente, cinco por cien- to, término medio.....	60,000	76,440	Es conforme este gasto á la ta- rifa vigente de 10 de Enero de 1862. Conforme á idem idem.	60,000 11,400		858,190
Dotaciones á sus escribien- tes, segun la misma ta- rifa.....	11,400					60,000 11,400
Los gastos de escritorio de veinticinco administra- ciones principales y sus subalternas.....	7,000		Están aprobados por supremas órdenes correspondientes.	7,000		7,000
Distrito: honorarios sobre 360,000 ps., calculados por renta en el año al dos por ciento.....	7,200	85,600	Conforme á la tarifa vigente de 10 de Enero de 1862.	7,200		7,200
<i>Fletes.</i>						
Los de remisiones de sellos por la administracion ge- neral.....	2,000					
Las de devoluciones de se- llos por las administra- ciones principales.....	500	2,500	Conforme con las cuentas oor- respondientes y segun cálculo en un año.	2,500		2,500
<i>Cambios.</i>						
Los de situacion de fondos en México; los de remi- sion de fondos á las ad- ministraciones principa- les.....			La comision solo aprueba para este gasto 40,000 ps., por conside- rar suficiente esa suma, habiendo aprobado en general el aumento			
Al frente.....	164,540	829,310				916,290

RAMOS.	DECRETADOS	Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
Del frente.....	164,540	829,310	que como iniciativa se hace en la planta decretada, en virtud de ser menor en ésta el costo de la recau- dacion que en todas las anteriores, en que ha ascendido hasta un vein- tides por ciento el gasto.	60,000	20,000	946,290
les y felatos, cinco por ciento sobre 1,200,000.	60,000	224,540				40,000
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO.						
<i>Aduana de la capital.</i>						
1 Administrador principal....	4,000		Conforme con el decreto de Agosto de 61.	10,300		10,300
1 Oficial.....	1,500		Conforme á idem, aunque lo designa simplemente jefe.	3,000		3,000
1 Escribiente.....	500		Conforme á idem idem.	1,500		1,500
1 Archivero.....	800		Conforme á idem 1,400 ps. Ini- ciativa disminucion.	1,400	400	1,000
1 Contador.....	3,500					
1 Tesorero.....	3,000					
1 Oficial de libros.....	1,500					
1 Id. de caja.....	1,000					
1 Contador de moneda.....	1,000					
2 Escribientes á 500.....	1,000					
1 Jefe de revision.....	2,000					
1 Id. de liquidacion de efec- tos nacionales y extran- jeros.....	1,200		Conforme al decreto de 16 de Agosto de 1861. El decreto cita- do señala 2 oficiales á 2,000 ps., que se suprimen en esta planta. Son de nueva creacion y de iniciativa.	5,200	1,200	5,200
2 Escribientes á 600.....	1,200					1,200
Al frente.....	22,200	1,053,850				1,008,490

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO. INICIATIVA.	TOTAL.
De la vuelta.....	22,200			1,008,490
1 Oficial.....	2,000	Conforme al decreto referido que designa otro oficial con 1,000 pesos y que se suprime en la presente.		
1 Escribiente.....	500	El decreto referido señala dos: se suprime uno.	3,700	3,700
1 Oficial.....	1,200		500	500
1 Escribiente.....	500			
1 Oficial.....	1,000	Conforme con el decreto referido.	7,000	7,000
1 Primer vista.....	3,000	La planta señala 1,500 ps. á cada uno: se suprimen 600.	2,400	2,400
1 2º id.....	3,000			
1 Alcalde de entradas.....	1,200			
1 Id. de salidas.....	1,200			
1 Merino 1º.....	800			
1 Id. 2º.....	800			
1 Capataz de cargadores.....	700			
1 Portero.....	600			
2 Mozos de oficios á 300 ps.	600	Conforme con el decreto de 16 de Agosto de 61.	3,500	3,500
<i>Recaudaciones.</i>				
6 Recaudadores de 1ª clase á 2,000 ps.....	12,000	La comision juzgó como indispensable y propone como iniciativa, un visitador de garitas y receptorías.		
3 Id. de 2ª id. á 1,200.....	3,600	1 Guarda almacenes que es conforme á la ley.	1,500	1,500
6 Oficiales de recaudacion á 1,000 ps.....	6,000			
11 Escribientes de id. á 720..	7,920			
1 Comandante de celadores..	1,200			
4 Celadores de 1ª clase á 900	3,600			
Al frente.....	34,320			
	39,300			1,029,590

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO. INICIATIVA.	TOTAL.
Del frente.....	34,320			1,029,590
21 Celadores de 2ª clase á 600	12,600	Conforme al nuevo y conveniente arreglo decretado el 27 de Noviembre de 867.	50,120	50,120
1 Id. especial de ganados....	800			
4 Id. mas á 600.....	2,400			
<i>Gastos.</i>				
Menores de administracion, resguardos, garitas, arrendamiento de éstas, mozos de las mismas, impresiones de documentos, libros, papel, falta y falso, y otros gastos en la conservacion del edificio, etc.....	8,000	Conforme á órdenes supremas relativas y al cálculo del gasto que esto origina.	8,000	8,000
ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.				
<i>Tlalpam.</i>				
1 Administrador.....	1,200			
1 Oficial contador.....	500			
4 Guardas á 300 ps.....	1,200			
Renta de casa.....	240			
Gastos menores.....	120			
<i>Receptoría de San Angel.</i>				
1 Receptor.....	500			
A la vuelta.....	500			1,087,710

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	INICIATIVA.	DECRETADO.	TOTAL.
De la vuelta.....	500				
4 Guardas á 300 ps.....	1,200				
Renta de casa.....	120				
Gastos menores.....	48				
<i>Receptoría de Xochimilco.</i>					
1 Receptor.....	500				
3 Guardas á 300 ps.....	900				
Renta de casa.....	120				
Gastos menores.....	48				
<i>Receptoría de Tacubaya.</i>					
1 Receptor al 14 por 100.	300				
1 Escribiente.....	360				
1 Guarda mayor.....	120				
Gratificación á dicho guarda.....	2,100				
7 Guardas á 300 ps.....	48				
Renta de casa.....	2,928				
<i>Receptoría de Guadalupe.</i>					
1 Receptor.....	1,800				
1 Guarda.....	300				
1 Mozo.....	140				
Gastos menores.....	238				
Al frente.....	12,102				
	1,151,270				1,087,710

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
Del frente.....	12,102				
<i>Receptoría de Mexicalcingo.</i>					
1 Receptor al 14 por 100.	330				
1 Guarda.....	200				
1 Idem.....	108				
1 Idem al doce por ciento.	18				
Renta de casa.....	656				
Gastos menores.....	12,758				
<i>Dirección general de contribuciones.</i>					
1 Director.....	4,000				
1 Contador.....	3,000				
<i>Sección de recaudación.</i>					
1 Jefe.....	2,400				
1 Oficial 1º.....	1,500				
1 Idem 2º.....	1,400				
1 Idem 3º.....	1,300				
1 Idem 4º.....	1,200				
1 Idem 5º.....	1,100				
1 Idem 6º.....	1,000				
1 Idem 7º.....	900				
1 Idem 8º.....	800				
8 Escribientes á 500.....	4,000				
A la vuelta.....	15,600				
	22,600				1,124,668
	1,151,270				1,087,710
		Conforme con las leyes y disposiciones vigentes.	12,758		12,758
		Conforme con la planta mandada observar el 13 de Setiembre de 867.	7,000		7,000
		Conforme á idem, y son de iniciativa el aumento de \$200.	2,400		2,400
		Idem idem id. \$200 de aumento.	1,500	200	1,700
		Idem	1,400	200	1,600
		Idem	1,300	200	1,500
		Idem	1,200	200	1,400
		Idem	1,100	200	1,300
		Idem	1,000	200	1,200
		Idem	900	200	1,100
		Idem	800	200	1,000
		La planta señala 10, se suprimen \$1,000.	4,000	1,000	4,000